



14/16 años. Problemática escolar e inserción social.

1. Los jóvenes de 14 a 16 años en situación de riesgo.

Es un hecho reconocido por prácticamente todo el mundo: hay un amplio colectivo de adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de distanciamiento de las condiciones generales de inserción social que por derecho les corresponden. En estos momentos el hecho se ha polarizado en la franja de edad de los 14 a los 16 años.

De la afirmación anterior se pueden desprender dos ejes de reflexión: por un lado son jóvenes que están en edad de formación no obligatoria a la vez que no pueden todavía trabajar; y por otro, se realiza un planteamiento básicamente escolar del tema: hablamos de fracaso escolar y de absentismo, produce más miedo el hablar de **desescolarización**.

Siguiendo el hilo de lo apuntado podemos plantearnos dos cuestiones más. En primer lugar nos encontramos con el hecho de que el absentismo y/o desescolarización se están dando ya en edades anteriores (12 y 13 años), y esto sucede a pesar de los esfuerzos de educadores y administración y a pesar de que la enseñanza sea obligatoria. ¿Es acertado pensar que estos niños y niñas en situación de riesgo, absentistas y desescolarizados, al llegar a los 14/16 años, entrarán en la red educativa normalizada para volverse a escolarizar?

En segundo lugar, tampoco no parece demasiado legítimo el planteárnoslo sólo como un problema de fracaso escolar. Nos encontramos también delante de un problema social de desigualdad (dicho de una u otra forma), de dualidad de nuestras sociedades, de crisis en la práctica de las políticas de bienestar, a pesar de los discursos. ¡Sería un tema muy largo!

Podemos llegar más lejos, aunque aceptemos que no se trata de un problema meramente escolar. ¿Por qué tenemos que esperar a que los chicos y chicas lleguen a los 12, 13 o 14 años, cuando los jóvenes ya se han aburrido del mundo escolar, para poder actuar? ¿Tan difícil resulta actuar antes? ¿Tanto cuesta prever qué itinerarios llevan los jóvenes hacia el fracaso o el abandono?

Podemos también preguntarnos: ¿la LOGSE aporta elementos suficientes y adecuados para atender a los jóvenes que ahora van a instituciones educativas como las aulas-taller o los pre-talleres? Esto, incluso, considerando las nuevas aportaciones que son las adaptaciones curriculares y la educación técnico-profesional. Algunos de los jóvenes de los cuales hablamos, necesitan ciertos apoyos pedagógicos, personales, técnicos... más específicos para conseguir los objetivos generales que son comunes a todos. Algunos lo necesitan de forma temporal, otros permanentemente. Esto comporta:

ratios de alumnos más reducidos, objetivos más adaptados, metodologías más profesionalizadas, cierta composición de los grupos, etc.

También es muy importante destacar en este momento que a pesar de estar hablando de jóvenes de 14 a 16 años en situación de riesgo, éstos no forman, ni mucho menos, un colectivo homogéneo, ni por lo que se refiere a sus procesos y necesidades, ni por lo que se refiere a las respuestas educativas que precisan.

2. Factores de socialización

El hecho de considerar que no se trata de una problemática exclusivamente escolar nos lleva a plantearnos cuáles son los factores de inserción o socialización. Podemos hablar de cuatro grandes factores de integración.

A. La familia: es la que debería jugar un gran papel, pero, paradójicamente, se convierte, en muchos casos, en la principal causa de dificultades. ¿Detrás de cuántos conflictos encontramos una ruptura familiar?

B. La escuela, que se encuentra en un momento de cambio, de Reformas comprensivas. En la actualidad, nos encontramos con un hecho que parece insalvable. Se ha universalizado un nivel de enseñanza, pero también se ha vuelto más elitista, en parte: para el trabajo, ¿nos hacen falta másters o postgrados? Esto implica que, necesariamente, mucha gente quede fuera: los graduados actuales. Y si la escuela no parte de la situación de **desigualdad** y sólo lo ve como **diversidad** convierte injustamente el problema social en individual. ¿Es la escuela quien debe solucionarlo?

C. El trabajo, y el reverso de esta moneda: la precariedad y el paro. Los chicos y chicas no pueden entrar en las redes del ocio y la cultura, y fácilmente ven irrealizables sus aspiraciones.

D. El entorno social. El contexto de hábitáculos, recursos y dinámicas nos determina mucho. Recordemos que la calle es uno de los elementos más importantes de socialización, especialmente para estos chicos y chicas.

Normalmente, estos factores están interrelacionados. Quien tiene una familia estable accede a una escuela mejor, tiene más perspectivas de empleo y vive en un entorno más humanizador. Y a la inversa, las personas con más problemas, también los jóvenes con más riesgo, encuentran los caminos de socialización más bloqueados: fácilmente la familia está desestructurada, las escuelas son peores, tienen menos posibilidades de trabajo o las que encuentran son más precarias o sumergidas, y viven en un barrio más degradado.

Hoy el proceso de integración es complejo para todos. Centrarlo sólo en el aspecto escolar no es ni justo ni adecuado. Es más: esto comporta una culpabilización de los chicos y chicas: ellos son los fracasados (fracaso en

Se ha universalizado un nivel de enseñanza, pero también se ha vuelto más elitista, en parte



14-16 años



**Aula-Taller Cruilla.
Electricidad**

la escuela, en la familia, en el mercado laboral, corrupción...), nos cuesta hablar desde la perspectiva de un fracaso social: los fracasados no serían los chicos y chicas -¿quizás las víctimas?- el fracasado sería el modelo social que no puede ofrecer a todo el mundo la posibilidad de una integración e inserción reales a las cuales, en teoría y en afirmaciones de principios, todos tenemos derecho. Quizás habría sido más correcto hablar de *problemática social e inserción escolar*. O de dos problemáticas.

Para dar respuesta a esta situación han surgido iniciativas por parte de diversos agentes sociales y administraciones que han puesto en marcha unos programas con la intención de subsanar estos déficits y así recuperar a estos chicos y chicas a partir de un planteamiento más global de su situación, teniendo en cuenta los cuatro factores de socialización.

Delante de conflictos sociales: falta de hábitos, rupturas familiares, baja autoestima, déficits culturales, desescolarización, rechazo de la escuela, etc. ofrecen a los jóvenes de 14 a 16 años, y a otros que han dejado la escuela (a la que, ciertamente, no piensan volver), unas **plataformas educativas** especializadas, donde trabajan todos los ámbitos y en las que se intenta una inserción social positiva: aulas-taller, pre-talleres, centros abiertos...

3. ¿Por qué se plantea este tema ahora?

La reforma educativa establece la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. Con su aplicación, la red paralela de iniciativas de formación pre-ocupacional dejará de existir, porque los jóvenes podrán quedar incluidos dentro de la

***Instituciones
educativas, que
en estos
momentos están
dando respuestas
válidas, pasarían
a una situación
de ilegalidad***

el sistema educativo ordinario, aunque puede y debe hacer mucho más, no resolverá el proceso de muchos jóvenes

enseñanza obligatoria. Estas instituciones educativas, que en estos momentos están dando respuestas válidas pasarían de la situación de alegalidad actual a la de ilegalidad, hecho que les dificultaría la continuidad, quizás por la imposibilidad de acceso a subvenciones.

Se plantea, sin embargo, una situación todavía más preocupante: hasta qué punto la enseñanza obligatoria podrá solucionar el problema del absentismo escolar de este grupo de jóvenes, principal destinatario de estas plataformas educativas. Muchos de los que en estos momentos nos movemos en los ámbitos de esta franja de edad en situación de riesgo, tenemos el convencimiento de que el sistema educativo ordinario, aunque **puede y debe hacer mucho más**, no resolverá el proceso de muchos jóvenes, al menos en un período de tiempo de transición.

¿Dejaremos todo un colectivo de jóvenes en situación de riesgo sin una respuesta, que en estos momentos es adecuada para ellos? ¿Les ofreceremos la alternativa de unos principios generales, válidos, pero que en su vida no tendrán ninguna concreción? Para muchos es la última oportunidad de inserción. Debemos dársela.

4. Propuestas

A partir de la constatación de que el colectivo de jóvenes de los 14 a los 16 años es heterogéneo, y valorando las nuevas perspectivas que ofrece la LOGSE, creo que se pueden plantear o avanzar varias propuestas.

A. Crear respuestas dentro del sistema educativo ordinario, nuevas y eficaces. Parece que si la reforma se aplica correctamente puede absorber una parte significativa de jóvenes que hoy son atendidos por otros recursos como las aulas-taller o los pre-talleres.

B. Asumir las respuestas que en estos momentos ya se están dando, quizás como centros colaboradores de la ESO, quizás como aulas desplazadas, etc. ¿Por qué el sistema educativo no se plantea avalar, acreditar, integrar, asumir las instituciones que en este momento están dando una respuesta adecuada? Otro amplio grupo de chicos y chicas encontrarían en él un camino.

C. Hay aún un grupo de chicos y chicas que quedan al margen de este proceso: los que están en relación con Justicia Juvenil fruto de una historia delictiva. Se plantea para estos jóvenes toda una red de recursos y centros, a pesar de que no siempre se aplican educativamente. Pero nos podríamos preguntar si es necesario esperar a la realización de actividades delictivas para dar respuesta a chicos y chicas que de otra forma no entrarían en sistemas educativos. ¿No sería más lógico intervenir en función de los procesos e historias personales y sociales y no tanto en función de unos



hechos tan extremos y aleatorios como la realización o el descubrimiento por parte del estado de actos delictivos?

D. Parece claro, pues, que hace falta un **sistema intermedio** entre el sistema educativo normalizado y el sistema penal.

Pienso que el sistema educativo es el instrumento normalizador fundamental y referente obligado de todas las actuaciones educativas. Pero muchos tenemos el convencimiento de que no puede contener a la totalidad de la problemática social de los adolescentes y jóvenes en situación de riesgo. De aquí se desprende la necesidad de programas especiales basados en estructuras más cercanas, de una red especializada (pre-talleres, aulas-taller) que den respuesta a todos, o a la mayoría de los que no pueden entrar en el sistema normalizado en condiciones, que tengan las garantías máximas en el tema de derivaciones (servicios sociales), que puedan gozar de una estabilidad, que estén conectados con todos los agentes necesarios (red social...) Todo ello con una finalidad preventiva, socializadora, profesionalizadora, y que considere como una de las metas básicas el retorno al sistema educativo ordinario de todos los chicos y chicas posibles. Llevar adelante este proceso implica la colaboración entre los diversos poderes públicos y la iniciativa social (de donde han surgido muchas de estas estructuras educativas).

Pienso que es posible diseñar proyectos coordinados entre los sistemas educativos generales, los especializados y los servicios sociales que den respuestas positivas a los jóvenes de 14 a 16 años en situación de riesgo. Sería bueno que, por principios generales y válidos como los de la LOGSE, no sacrificásemos unas generaciones de jóvenes: los de 14 a 16 años en situación de riesgo. Si no fuera así, más que de muchos fracasos personales, deberíamos hablar de un fracaso social grave: una sociedad que no ofrece a todo el mundo la posibilidad de inserción mínima.■

Joan Valls.
Educador